



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Resolución de 3 de enero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación REGULACIÓN GÉNICA EN PROCARIOTAS. APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2023-146337NB-I00: Explorando dos redes reguladoras moduladas por FUR en cianobacterias: conexiones entre el control del metabolismo nitrogenado, homeostasis de metales y formación de biofilms.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Proyecto PID2023-146337NB-I00 financiado por MCIU/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N3 – Investigador iniciado**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-012**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c832578691aacf34c97760741f9b4030>



c832578691aacf34c97760741f9b4030

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: c832578691aacf34c97760741f9b4030 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 6 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 03/01/2025 11:30:00 | |



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



c832578691aacf34c97760741f9b4030

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c832578691aacf34c97760741f9b4030>

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: c832578691aacf34c97760741f9b4030 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 6 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 03/01/2025 11:30:00 | |



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2025-012



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Nº de plazas: 1 | Categoría: N3 – Investigador iniciado |
| <p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p> | |
| <p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Indispensable experiencia en la preparación de muestras para el análisis de metales mediante fluorescencia de rayos X a nanoescala (nano-X-ray fluorescence), así como en el cultivo de biofilms y el estudio de biorremediación de metales pesados mediante el uso de cianobacterias.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de los mutantes de delección del sistema de dos componentes CopRS en Anabaena. Caracterización fenotípica. - Estudio de la capacidad de los mutantes de delección para establecer biofilms. - Preparación de las muestras y análisis de la capacidad de acumulación de metales en cultivos plancónicos y biofilms mediante fluorescencia de rayos X a nanoescala. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). | |
| <p>Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).</p> | |
| <p>Localidad: Zaragoza.</p> | |
| <p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p> | |
| <p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.</p> | |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c832578691aacf34c97760741f9b4030>
 c832578691aacf34c97760741f9b4030

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: c832578691aacf34c97760741f9b4030 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 6 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAULO | Vicerrectora de Política Científica | 03/01/2025 11:30:00 | |

Número: 2025000000033
Fecha: 03-01-2025



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-012



Dedicación:

Tiempo completo 37,5 horas/semana

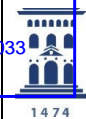
Tiempo parcial



c832578691aacf34c97760741f9b4030

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c832578691aacf34c97760741f9b4030>

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: c832578691aacf34c97760741f9b4030 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 6 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 03/01/2025 11:30:00 | |



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Fillat Castejón, María Francisca

Secretario/a: Bes Fustero, María Teresa

Vocal: Martínez Júlvez, Marta María

Miembros suplentes:

Presidente/a: Sevilla Miguel, Emma

Secretario/a: Ferreira Neila, Patricia

Vocal: González Rodríguez, Andrés

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 70 puntos

- Experiencia acreditable en la preparación y tratamiento de muestras de cianobacterias para su análisis mediante fluorescencia de rayos X a nanoescala (50 puntos)
- Experiencia en cultivos de biofilms cianobacterianos y análisis físico-químicos. Experiencia en estudios de transcriptómica diferencial (20 puntos)

Apartado 2: hasta 15 puntos

- Estancias en laboratorios y/o estaciones experimentales fuera de la Universidad de Zaragoza
 - 5 puntos por cada estancia en laboratorios igual o superior a 3 semanas.
 - 15 puntos por estancia en laboratorios igual o superior a 12 meses.
 - 5 puntos por estancia semanal en estaciones experimentales (i.e. CERN, Sincrotron, ILL...)

Apartado 3: hasta 15 puntos

- Becas o contratos disfrutados para llevar a cabo trabajo relacionado con el tema de investigación
10 puntos/año.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.



c832578691aacf34c97760741f9b4030

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c832578691aacf34c97760741f9b4030>

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: c832578691aacf34c97760741f9b4030 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 6 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 03/01/2025 11:30:00 | |



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA

Nº: PUI/2025-012



Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



c832578691aacf34c97760741f9b4030

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c832578691aacf34c97760741f9b4030>

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: c832578691aacf34c97760741f9b4030 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 6 / 6 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ROSA MARIA BOLEA BAILO | Vicerrectora de Política Científica | 03/01/2025 11:30:00 | |